

ANEXO V

Tabla de equivalencia entre puestos de trabajo del grupo C de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación de la Generalidad de Cataluña en aplicación del convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña sobre movilidad interadministrativa de los funcionarios de instituciones penitenciarias

| Servicios Penitenciarios de Cataluña Denominación puesto de trabajo | Dirección General de Instituciones Penitenciarias Denominación puesto de trabajo |
|---|---|
| Jefe Departamento Especial-Coordinador. | Jefe de Servicios. |
| Jefe de Servicios | Jefe de Servicios. |
| Coordinador Equipo Educadores-Educador. | Educador. |
| Jefe Oficina Régimen –Responsable Instalaciones– Jefe Sección Administrativa Sección Abierta. | Jefe de Oficina. |
| Jefe de Centro. | Jefe de Centro. |
| Jefe de Oficina. | Jefe de Oficina. |
| Especialista Instalaciones-Jefe Unidad Área Mixta. | Encargado Servicio Interior-2. |
| Encargado Área Administrativa. | Encargado Área Administrativa. |
| Jefe Unidad Servicio Interior. | Encargado Departamento Interior. |
| Genérico Servicio Interior. | Servicio Interior Genérico. |
| Genérico Oficina. | Oficina Genérico. |
| Genérico Área Mixta. | Genérico Área Mixta. |

21191

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.

En virtud de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de este Centro Directivo, de 5 de octubre de 2007 (B.O.E. núm. 254, del 23 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.–Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del documento nacional de identidad, y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/María de Molina, núm. 50, Tfno. 060, en la Subdirección General de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, núm. 33, Tfno. 902.150.002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página Web www.policia.es

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.–Hacer pública, en anexo a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.
- (K) No haber remitido título de familia numerosa en vigor.

Tercero. Funcionarios en activo.–En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «(1)» aquellos aspirantes a los que le es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto. Reclamaciones.–Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. Pío XII, núm. 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913227597 y 913227598, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.–El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

| NIF | Apellidos y nombre | Idioma obligatorio | Idioma voluntario | Causas de exclusión |
|------------|-------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 11842234-V | Abad Vicente, Sonia | Inglés. | Francés. | (B) |
| 79309081-K | Andrada Hurtado, Jesús | Inglés. | | (B) |
| 77004842-Z | Cabado Castro, David | Inglés. | | (C) |
| 43285050-Q | Cabrera Pérez, Antonio | Inglés. | Francés. | (B) |
| 78559752-D | Campos López, Angel Luis | Inglés. | | (C) |
| 12771760-K | Castro Granja, Onecha | Inglés. | | (B) |
| 53692968-C | Cobos Rebollo, Francisco José | Inglés. | | (B) |
| 10879054-P | Del Valle Álvarez, Helga | Inglés. | | (B) |
| 9455956-N | Fernández López, Óscar | Inglés. | | (B) |
| 9428796-S | Fernández Rey, Ruth María | Inglés. | | (B) |
| 50827142-V | Ferrari Pérez, María Dolores | Inglés. | Francés. | (B) (C) (F) (I) |
| 50853390-E | García Espinar, Javier | Inglés. | | (B) |
| 17738222-R | Gracia Budria, Luis Enrique | Inglés. | | (B) |
| 53054992-H | Hernández González, Pelayo | Inglés. | | (C) |
| 44904790-G | Herrero Ortega, Alicia | Inglés. | | (B) |

| NIF | Apellidos y nombre | Idioma obligatorio | Idioma voluntario | Causas de exclusión |
|----------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 33468782-X | Hurtado Roa, David | Inglés. | Francés. | (A) (F) (G) |
| 52954531-K | Iglesias Vega, Manuel Ismael | Inglés. | | (C) |
| 12330924-A | Jiménez González, Jorge | Inglés. | | (B) |
| 53035034-R | Ladrón de Guevara Moreno, Sergio | Inglés. | | (B) |
| 12395051-Y (1) | Leal Chimeno, César | Inglés. | Francés. | (C) |
| 23001108-G | Lirola Vélez, Yolanda | Inglés. | | (B) |
| 78966590-T | Llamas del Castillo, Sebastián | Inglés. | Francés. | (B) |
| 70047670-C | Maestro Pimentel, Evencio | Inglés. | | (B) |
| 2910020-Z | Martell López de Soria, Jesús | Inglés. | | (B) |
| 2535316-A | Martín Centeno, Eduardo Miguel | Inglés. | | (B) |
| 11082217-N | Martín García, Fernando Luis | Inglés. | | (B) |
| 45295389-V (1) | Mimoun Mohamed, Malika | Inglés. | Francés. | (C) (F) |
| 3469761-G | Muñoz Sanz, María Teresa | Inglés. | | (B) |
| 72031890-F | Ordóñez Domínguez, Cesar | Inglés. | | (B) |
| 35462159-T | Parajes Pazos, Antonio | Inglés. | | (B) |
| 52368833-H | Rodríguez Bescos, Andrés | Inglés. | | (B) |
| 74640559-Q (1) | Rodríguez Cuenca, María Antonia | Inglés. | | (F) |
| 44814622-L | Rodríguez Penas, Ana | Inglés. | Francés. | (B) |
| 75950075-G | Rueda Pérez, Carlos Jesús | Inglés. | | (B) |
| 6577710-D | Sánchez Martín, Emiliano | Inglés. | Francés. | (B) |
| 44018827-R | Sanjuán Mourelo, Ainhoa | Inglés. | Francés. | (C) |
| 30823057-K | Serrano Moral, Francisco | Inglés. | | (B) |
| 3107748-B | Silgado Herranz, David | Inglés. | | (B) |
| 50196585-M | Trinidad González, Jaime | Inglés. | | (B) |
| 48358487-K | Verdú Larrosa, Pablo | Inglés. | Francés. | (C) (F) |

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21192 *ORDEN ECI/3576/2007, de 19 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 7), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1. Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

2. Descripción de las plazas

2.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 50 plazas de la Escala Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación Código 5024, por el sistema de promoción interna.

De éstas, siguiendo lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, se reservarán 3 plazas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, y que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 2 de Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre.

Las plazas reservadas para personas con discapacidad que queden desiertas se podrán acumular a las del sistema de acceso general.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtuviese plaza por dicho cupo y su puntuación fuera superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

2.2 La distribución por especialidades de las 47 plazas convocadas por el sistema de acceso general es la siguiente:

| Especialidad | Organismo | Plazas convocadas |
|---|-----------|-------------------|
| Medicamentos y productos sanitarios | AGEMED | 6 |
| Laboratorio y técnicas de química y radioquímica | CIEMAT | 1 |
| Laboratorio y técnicas de materiales | CIEMAT | 1 |
| Laboratorio y técnicas de tecnología del medio ambiente | CIEMAT | 2 |
| Gestión I+D | CIEMAT | 1 |
| | CSIC | 12 |
| Técnicas de laboratorio | CSIC | 8 |
| Documentación y biblioteconomía | CSIC | 3 |
| Ciencias y tecnologías de la Tierra | IGME | 2 |
| Experimentación vegetal agraria | INIA | 1 |
| Semillas y plantas de vivero | INIA | 3 |
| Laboratorio y técnicas biosanitarias | ISCI | 6 |
| Laboratorio y técnicas de experimentación animal | MAPA | 1 |